

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

Investigador/a predoctoral

### Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 071/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a, para la realización de actividades científico-técnicas, cuya función principal será desarrollar actividades de investigación en Microbiología, dentro del grupo de investigación de IMIBIC GC24 “Microbiología Clínica y Molecular”, todo ello vinculado al proyecto de investigación “Microbiological markers of in vitro activity of new combinations of beta-lactam/beta-lactamase inhibitors against *K. pneumoniae* producing KPC u OXA-48 (PI20/01749).”

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** Dr. Luis Martínez Martínez.

**Departamento / Grupo:** GC24 Microbiología Clínica y Molecular / UGC Microbiología.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Investigador/a Predoctoral.

**Proyecto de cargo:** Fondos grupo de investigación.

**Contrato a cargo de fondos europeos.** No.

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.891,03 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) + hasta 7,10% de retribución variable vinculado a objetivos.
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas. (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana).
<b>Duración</b>	Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o financiación indicada en la presente convocatoria.
<b>Periodo de prueba</b>	6 meses.
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	Octubre/2022.

## **Funciones a realizar**

---

- Cultivo y conservación de microorganismos.
- Determinación de la CMI por métodos estandarizados de referencia y por métodos comerciales.
- Generación de mutantes in vitro a antimicrobianos de interés clínico.
- Estudios bioquímicos para la caracterización de mecanismos de resistencia a antimicrobianos.
- Técnicas proteómicas (incluyendo MALDI-Tof) y moleculares para la determinación de mecanismos de resistencia.
- Extracción de ácidos nucleicos. Técnicas de PCR.
- Técnicas de amplificación y secuenciación de ácidos nucleicos.
- Técnicas de tipificación molecular.
- Análisis bioinformático para la caracterización de genes de virulencia y resistencias.

## **Perfil de la persona a contratar**

---

### **Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):**

<b>X</b>	<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
	<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
	<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

### **Titulación:**

- Grado/Licenciatura en Medicina, Farmacia, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica y Química.
- Máster en Investigación Biomédica, Biomedicina o similar.

### **Formación:**

- Formación previa en Microbiología.

## **Requisitos del perfil**

---

### **Requisitos mínimos:**

- 1) Título de Grado/Licenciatura en Medicina, Farmacia, Biología, Biomedicina, Biotecnología, Bioquímica o Química.
- 2) Máster en Investigación Biomédica, Biomedicina o similar.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

**Méritos valorables:**

- 1) Experiencia contrastable en un Servicio/Unidad/Grupo investigación en el Área de Microbiología desarrollando realizando: (Se concederán 1 punto por cada 6 meses de trabajo, hasta un máximo de **4 puntos**):
  - a. Cultivo y conservación de microorganismos.
  - b. Determinación de CMI por métodos estandarizados o por métodos comerciales
  - c. Determinación de la actividad in vitro de antimicrobianos mediante antibiogramas por métodos de difusión.
  - d. Estudios bioquímicos para caracterización de mecanismos de resistencia a los antimicrobianos, incluyendo técnicas de inmunocromatografía y de MALDI-Tof.
  - e. Extracción de ácidos nucleicos.
  - f. Técnicas de PCR.
  - g. Conocimientos de técnicas de tipificación molecular, amplificación y secuenciación.
  - h. Conocimientos de bases de datos de genes y proteínas.
- 2) Publicaciones en revistas JCR áreas temáticas relacionadas con el área de Microbiología (0,25 puntos por publicación, hasta un máximo de **0,5 puntos**).
- 3) Comunicación a congresos (autor/a congreso nacional 0,1 puntos por comunicación y autor/a congreso internacional 0,15 puntos por comunicación hasta un máximo de **0,5 puntos**).
- 4) Participación en proyectos de áreas temáticas relacionadas con el área de Microbiología (0,25 puntos por proyecto hasta un máximo de **0,5 puntos**).
- 5) Curso de Buenas Prácticas Clínicas (**0,5 puntos**).
- 6) Formación relacionada con la Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales (cursos, formación adicional...) (**0,5 puntos, hasta un máximo de 1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

**Proceso de selección**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	20	septiembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	29	septiembre	2022	23.59 h

### POLÍTICA DE SELECCIÓN

**La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.**

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.**

### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso,



*rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).*

Córdoba, 20 de septiembre de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**